

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 5521

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FAUSTO GERMAN PRADO ROSADO
CÉDULA:	0907920532
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/27/2020 12:00:00 AM	DOMICILIO PERSONAL	80

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Guayas, gestionando la provisión de servicios públicos eficientes, de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas, alcanzando el desarrollo sostenible y equitativo. Fortaleciendo el desarrollo agrícola, educación, salud y grupos prioritarios.	Promover la participación de los actores de la parroquia Guayas, para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con el GAD Municipal, Gobierno Central y Cooperación internacional.	Se ha logrado llegar a las comunidades con gestión realizada antes las autoridades como son: Junta Parroquial, Gobierno Municipal, Prefectura y empresa privada.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Intervenir en las sesiones del GAD Parroquial, presentación de proyectos para su ejecución, intervención en la asamblea parroquial, fiscalizar, cumplir con acciones encomendadas.	Trabajos de atención a comunidades, convenios realizados con la comunidad y el GAD con diferentes instituciones.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	NO APLICA

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ante los gobiernos competentes y ante las entidades gubernamentales, especialmente las que estén relacionadas con mantenimientos viales.	Convenio con las instituciones gubernamentales y trabajos realizados en conjunto con la comunidad.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://www.gadguayas.gob.ec">http://www.gadguayas.gob.ec</a>
OTROS	SI	<a href="http://www.gadguayas.gob.ec">http://www.gadguayas.gob.ec</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se realizó la rendición de cuentas, iniciando con una convocatoria por medio de las redes sociales en la pagina del GAD Parroquial Rural Guayas por Facebook Live en vivo, con la participación de la comunidad jurisdicción de la parroquia.

APORTES CIUDADANOS:

La comunidad se expreso de una manera positiva, y aportaron con nuevas ideas para un mejor trabajo en el futuro.